



Expediente CBNE0194431
Trámite CBNP0398399
Módulo CNBD00001539

CORTE DE SETOS Y ELEMENTOS VEGETALES DE VALLADOS QUE INVADEN LA VÍA PÚBLICA

BANDO

D. CLAUDIO DEL RÍO SÁNCHEZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CABRERIZOS,

HAGO SABER:

Enterada esta Alcaldía, informada por los Servicios Municipales, acerca del estado de los setos y elementos vegetales que forman parte de algunos vallados de parcelas y solares de este municipio, que invaden la vía pública y exceden la altura determinada por la normativa vigente, tengo el deber de recordarles que, **la obligación de mantenimiento recae en los propietarios, debiendo en todo momento mantenerlos "en buen estado de conservación, limpieza y ornato, procurando que no invadan la vía pública dificultando el normal tránsito por la misma"**.

Ante esta situación, se hace un llamamiento a todos los propietarios afectados, para que adopten las medidas necesarias de mantenimiento de este tipo de elementos de sus vallados, apelando a su buen sentido común, que redundará, sin duda, en una mejor convivencia general sin que este Ayuntamiento tenga que tomar otras medidas de carácter individual.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración en el asunto, se pone a su disposición para cuanta información al respecto hubiere que ofrecer.

El Alcalde
Fdo. Claudio del Río Sánchez
(Firmado Digitalmente)

